

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIALES, SEM. 6; ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION.  
MADRID, FACTOR, NÚM. 5.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de la Correspondencia  
**UNA PESETA LÍNEA**  
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:  
**UNA PESETA 30 NÚMEROS**

AÑO XXXIX NÚM. 10936 PRIMERA EDICION Madrid, Jueves 1.º de Marzo de 1888. DE LA MAÑANA OFICINA: FACTOR, 5

### ARTICULOS RECOMENDADOS

Manotero blanco.—Sapón de jabón.—Agua de Colonia imperial.—Bouquet de flores.—Polvos de Ciprés.—Cremas de Fresa.—Cremas de Naranja.

### DE GUERLAIN, PARIS.

DINER LEANDY DE 7 A 8.

### BANCO GENERAL DE MADRID.

Se admiten con bonificación cupones del vencimiento de 1.º de abril de 1888 del 4, por 100 esterios y de los billetes de Cuba de 1885.

### SORDERA Zumbidos, Flujo y tolas.

Comisión nacional con el **CANTASO SORDERA**, a plaza alta. En 300 enfermos, 300 curaciones. Ya correo mandando valor en salios. Frascos y Consultas gratis. *Montera, 38, 1.º MADRID.*

### ENFERMEDADES DEL PECHO

DOCTOR VINADER, INFANTES, 8, 1.º

### S. HILARION BURDEOS ESPAÑOL.

Silva, 8 y praes. Ultramar. MADAME ANTOINE ET FILS dentistas de S. M. Puerca del Sol, 12, 2.º e Infantas, 12, 2.º

### SU CARNIVAL DE VENISE.

R. Moysa, Cármen, 2. Grandes rebajas en todos los artículos, y con especialidad en los objetos para regalo. Camisas crochadas inglesas, 8 pesetas.

### MATERIAL E INSTALACIONES DE TIMBRES

eléctricos, para rayos y teléfonos (estados grab.) Barómetros, gemelos para teatro y linternas de protección.—Olivá, Optico, Alcega, 27, frente a Fomento.

### NOTICIAS DEL 1.º DE MARZO

A LA UNA DE LA MAÑANA

La Agencia Fabra nos transmitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Londres, 28.** Sir James Ferguson, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, contestando a una pregunta de la Cámara de los Comunes, declara sin fundamento alguna noticia dada por la prensa francesa, de que el gobierno inglés trate de adquirir un puerto o una isla en los Dardanelos.

**París, 28.** La continuación de la vista de la causa seguida por el diputado Sr. Laur contra Pablo de Cassagnac por injuria con motivo de la cuestión Bouvier, se ha aplazado para la semana próxima.

**Nueva York, 29.** Esta madrugada se ha declarado un voraz incendio en el teatro de Union-Square. No se tienen todavía detalles.

**Londres, 29.** Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última. Se aprobó después de una corta discusión ocho resoluciones propuestas por el gobierno modificando los reglamentos de las Cámaras. Esta reforma tiene por principal objeto facilitar el curso de los debates.

**París, 29.** Ayer comenzó nevando en Saboya. Las comunicaciones postales están interrumpidas con muchos puntos por la imposibilidad de la circulación de los trenes.

**El Porvenir de Sevilla** da como segura la salida de aquella capital para París en la próxima semana de la reina D. Isabel.

Ha muerto en Sevilla un pobre mendigo

entre cuyas harapos se han encontrado 18000 rs. en oro y billetes.

Un telegrama del gobernador de Zamora dice que el cura párroco de Donadillo, D. Felipe Deprada, ha dado muerte con un tiro de pistola al maestro de primera enseñanza de dicho pueblo.

Se asegura que la grandiosa Torre condal de Barcelona que se trata de construir se emplazará junto al fuerte de D. Carlos, en el punto destinado para la Exposición militar y marítima.

Segun vemos en la prensa de Barcelona los frios que allí se sienten estos días son tan grandes como no se han conocido en lo que va de siglo.

Todos los gastos ocasionados por los funerales de D. Tomás Conde y Luque han sido costeados por la Diputación provincial de Córdoba.

Se ha solicitado autorización para construir un puente móvil para el cruce de la ría de Bilbao en Portugalete.

La nevada que cayó el domingo en Bilbao fue la mayor de que tienen memoria los vizcaínos.

La sociedad «El Fomento de las Artes» activa los preparativos de un congreso y exposición pedagógica internacional que se celebrará en Madrid en 1889, según acordó dicho centro en julio próximo pasado.

A fines de esta semana se celebrará una junta de los hombres más notables en pedagogía de nuestro país que prestarán su concurso a dicha sociedad y que serán los encargados de establecer las bases para la realización del pensamiento.

En el teatro de la Comedia se estrenó anteañoche un arreglo del *La mujer de Sardan Ferreol*, escrito en muy buen castellano por el reputado autor dramático D. Javier Santero.

El éxito fue excelente, como no podía menos de ser tratándose de ese prodigio de talento de Sardan. El interés en cada escena creciente, las bellísimas situaciones dramáticas que a cada momento se desatan, y su perfecta ejecución, hicieron que el público acogiese la obra con gran calor.

El auditorio llamó repetidas veces a escena al autor del arreglo, que no se presentó por la reciente desgracia de familia que le aflige.

Las señoras Mendoza Tenorio y Martínez, que desempeñaban los más importantes papeles, estuvieron muy bien.

El Sr. Mario, que cada día da una nueva muestra de su entusiasmo por el arte dramático, estuvo imitabile en su papel de guarda-bosque, dándole unos rasguños reales y obteniendo repetidos y justísimos aplausos.

La dirección escénica no alivió detalle. Mata y Sánchez de León que representan los personajes sobre quienes descansa toda la acción de la obra, estuvieron felicísimos y merecieron señaladas muestras del aprecio del público.

En suma, una gran noche para el teatro

de la Comedia y el comienzo de una serie de representaciones de *Ferreol*, que acudirá todo Madrid a admirar y aplaudir.

Disposiciones del ministerio de Fomento: Aprobando una variación del travía de Madrid a Arganda, en la travesía de Vallecas.

Reorganizando el cuerpo de Ingenieros del servicio agronómico con arreglo al real decreto de 2 de diciembre del año último.

Promoviendo a Ingenieros jefes del servicio agronómico nacional a los señores siguientes: D. Antonio Alvarez, D. Ricardo Ferrer, D. Antonio Berbegal, D. Juan Pons, don Francisco Arranz, D. Juan de Dios de la Puente, D. José Torrepardo y D. Luis Arcadio, y alamplo de ingeniero segundo a D. Enrique Martín, D. Adolfo Campa, D. Francisco Alcazar, D. Tomás Rivas, D. Eduardo Noriega, D. Fernando Ortiz, D. José M. Cuevas, D. Julian Rivera, D. Federico Gonzalez, don Lorenzo Romero, D. Francisco Satorras, don Eduardo de la Botilla, D. Julio Otero, D. Pedro Fuentes, D. Santiago de Palacio y D. Juan Gil Albornoz.

Concediendo la vuelta al servicio activo agronómico, con la categoría de Ingenieros terceros, a D. Dionisio Martín, D. José M. Martí, D. Martínez Asensio, D. Francisco Aguiló, D. Enrique Ledesma, D. Francisco Mantilla y D. José Hurtado.

Uno de los protestos que anteañoche se alegaban para las cavilosas publicaciones que hemos desautorizado en la edición anterior lo refiere *El Liberal* atribuyéndolo al Sr. Cánovas del Castillo las siguientes palabras:

«Suponiendo que el Sr. Sagasta tenga que salir de Madrid, yo no voy a mal que las Cortes suspendiesen sus sesiones hasta pasada la Semana Santa. Creo, en cambio, que debemos imponer que los presupuestos se discutan y aprueben en tiempo oportuno. Y convenirá que dirijamos a esto todos nuestros esfuerzos.»

Sano o enfermo, el Sr. Sagasta, yo no sé lo que podrá ocurrir, dada la gravedad de la presente crisis y la falta de elementos que el jefe del partido liberal tiene para resolverla.

Pero si el Sr. Sagasta, y esto sería una verdadera desgracia, se inutiliza para la vida activa de la política, el partido liberal tiene dos hombres a quien encargar su dirección: el general Martínez Campos y el Sr. Martos, el presidente del Congreso.

De todos modos, cosas que yo no sé lo que sucederá.

Como todo se funda en el estado de salud del Sr. Sagasta, y el ilustre jefe del partido liberal se encuentra muy próximo a un restablecimiento total, todo lo que se dice es completamente gratuito.

Leemos en *El Siglo*: «El Sr. Sagasta sin haber dejado de guardar a las más al ilustre general Martínez Campos todas aquellas consideraciones que le son debidas por sus eminentes servicios a la patria y al trono, no recibe, sin embargo, en estos momentos las distinciones que el indolente y dignísimo canciller general de Madrid, los señores que mandan en el Sr. Sagasta, se ven privados del honor de visitar al general Martínez Campos.»

Leemos en *El Imparcial*: Zaragoza, 28 (3-10) La gobernación civil de esta provincia acaba de salir precipitadamente para Tarazona, en cuya localidad el vecindario se ha amotinado protestando contra el impuesto de consumos.

Los individuos que constituyen el Ayuntamiento, las fuerzas de la Guardia civil, el diputado Sr. Lamazán y otras personas han sido

encerrados por las masas dentro de la Casa Conciliar.

Los amotinados han quemado las casetas destinadas a la cobranza de los derechos de consumos y el centro de recaudación.

A las dos de la tarde de hoy el motin continúa presentando grave aspecto.

Más de 400 personas daban ante el Ayuntamiento gritos de «¡Abajo los consumos!» Acompañado al gobernador han salido un batallón del regimiento infantería del Rey y ochenta guardias civiles.

Dicha autoridad se propone publicar en cuanto llegue a Tarazona un bando en el cual se declare el inmediato restablecimiento del orden público.

En el caso de que sus amonestaciones no fueran atendidas, desata una obra la fuerza de las costas que las autoridades de Tarazona han conducido en esta ocasión con gran prudencia, procurando evitar por todos los medios posibles el derramamiento de sangre.

Han fallecido: En Alcoy don Rosa Peidro y Sanfonia.

En Puerto Real D. Sebastian Barca.

En Zamora don Candela Aveilla, don María I. Gil y D. Bernardo Alonso.

En San Sebastian don Vicente Igaraide.

En Barcelona el prebitero D. Juan Martí y Canto.

En Cádiz el presbítero D. José María Centeno y don Adela Zunina Hierro.

En Llanes D. José Poceña Montes.

En Valencia don Rafael Berenguer Condá.

En Tortosa el presbítero D. José Forcadá.

En Pontevedra el banquero D. José Riestra.

En Alicante D. Antonio de Bassacourt de Sandoval, don Antonio Garrigos, D. Tomás Salanich, D. Alfredo Lamalguera, D. Pedro Maluenda y D. Bartolomé Pons.

En Málaga don Ana María Chacón Garón.

Los periódicos la dan vuelta a la supuesta visita del Sr. Cánovas del Castillo a Palacio, hecha antes ayer.

Repetimos que anteañoche no hubo tal visita.

El real decreto que, como hemos dicho, publica ayer la *Gaceta* mandando preparar una Exposición para el año 1892, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Con objeto de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América y honrar la memoria de Cristóbal Colón, se prepara el año 1892 una Exposición, a la cual invitara el gobierno al reino de Portugal, y a los gobiernos de los pueblos de la América latina.»

«Art. 2.º Esta Exposición tendrá por objeto presentar de la manera más completa posible el estado en que se hallaban los pueblos de América en la época del descubrimiento, agrupados en el mayor número de objetos que pueda dar idea del estado de su civilización y de las razas que poblaron el continente americano al final del siglo XV, exponiendo a su vez, especialmente en los departamentos de la agricultura, de la industria que en la actualidad caracterizan a la cultura de los pueblos de la América latina.»

«Art. 3.º Una comisión especial que se trasladará a la América del Sur en un buque de guerra del estado, recibirá la misión de preparar la Exposición, de acuerdo y bajo la dirección de los representantes diplomáticos

de España en los diferentes Estados americanos.»

«Art. 4.º A fin de atender a las gastos necesarios a la celebración del centenario, el gobierno inscribirá en cada uno de los cinco presupuestos siguientes, y someterá a la aprobación de las Cortes, un crédito de 2000000 pesetas, que se destinará exclusivamente a los gastos que la conmemoración exija. Este crédito se decretará permanentemente hasta el 31 de junio de 1892, y las sumas que no se gastaran en cada uno de los presupuestos, se reservarán en el Tesoro hasta la revisión de los presupuestos.»

«Art. 5.º Los ministros de Ultramar, Guerra y Marina, quedan encargados del cumplimiento de este decreto, en la parte que corresponde a sus respectivos departamentos.»

Las personas que deseen habitar en Francia con soltura y corrección, deben concurrir a las plazas españolas de M. Cayrol (Montaña, 3, 2.º) o llamarla a sus casas.

Segun dicen los periódicos locales el municipio de Vitoria gestiona con el mayor celo el establecimiento en dicha ciudad de una de las escuelas militares, para lo cual parece está dispuesto a hacer un servicio pecuniario haciendo a los los necesarios al objeto.

Segun informes de un periódico de Canarias, la casa inglesa que embastó el servicio de vapores correo entre las islas, se halla construyendo en la actualidad doce de aquellos buques, que de unas 700 toneladas y con los nombres de *Tedes* y *Cantarias*, comenzarán en mayo próximo a recorrer el Archipiélago.

Anteañoche terminó sus trabajos el primer Congreso hidrográfico celebrado en nuestro país. Al Sr. Mariano Zamaco, iniciador del pensamiento, debe la hidrografía médica esta notable adelanto, y no es aventurado afirmar que tocara también sus frutos la ilustrada y numerosa clase de médicos directores de buques.

Estos «certámenes», que facilitan el medio de aportar cada uno al acervo común de la ciencia el resultado de sus vigilias y observaciones, pueden ser además un digno a las exigencias, cada día crecientes, de los que opinan que solo la libertad científica puede levantar de su postración a la rama hidro-mineral de nuestro privilegiado suelo.

En las pocas sesiones que ha celebrado el Congreso se han leído los trabajos presentados y se han hecho ligeras observaciones sobre varios puntos, habiéndose ocupado muy particularmente la discusión sobre el tema relativo a las *aguas azoadas verticales*. En este debate tomaron por una parte el Sr. del trabajo Sr. Y. Arguñola, que reprodujo una conferencia que publicó el año anterior, y por la otra los Sres. Estebano, Pardo y Espina y Cazo, que hicieron atinadas observaciones en la defensa del nuevo tratamiento hidrográfico. Esta es la sesión que ha ofrecido más variedad, al siendo española que estas sesiones, que en general han sido concienzudas, a causa de que no cabría bien a nuestro carácter ni a nuestras afecciones oratorias la forma de la lectura empleada en las deliberaciones de un congreso.

«Mi querido amigo y bienhechor: «Mi madre os ha dicho que mi verdadero apellido es Lapret y que soy hijo de un hombre que ha sido condenado como asesino. «A pesar de esto no me habeis querido decir que renunciara a la esperanza de llegar a ser vuestro yerno. Por lo tanto, yo soy quien debe reconocer que no soy digno de entrar en vuestra familia.

«Mi nombre, manchado con el sello de la infamia, no puede ya en ningún caso colocarse junto al vuestro, tan honrado y respetado, y que tanto habeis ennoblecido.

«Habeis sido mi bienhechor, me habeis querido como a un hijo, y mi reconocimiento durará toda mi vida.

«Mi afección por vos y mi amor por Geneveva continuarán inquebrantables; pero, mi querido bienhechor, mi respeto hacia vos y vuestra familia está por encima de todo. «Perdonad que haya tenido insensatas esperanzas! ¡Ay! ¡nada sabia! «Compadecedme! «ENRIQUE LAPRET.» Escrita esta primera carta, cogió otro pliego de papel, sobre el cual trazó las siguientes líneas:

«Señorita Geneveva Lionnet:

«Un día os dije mi madre: «Geneveva, no debes, no puedes amar a mi hijo.» «Y a mí me dijo: «Guardate de amar a Geneveva Lionnet! Y añadió: «Si os amas, pobres criaturas, será la mayor desgracia que pueda sucederos!» «¡Desgraciadamente aquellos terrores eran demasiado justificados!» «Ahora ya conozco el terrible secreto que me contaba. Tal es el obstáculo que nos separa, que no me está permitido pensar que pueda llegar a desaparecer!» «No me apellido Merson, y mi verdadero nombre está manchado, deshonrado!» «Os escribo con lágrimas en los ojos, con sollozos en mi garganta y el rubor de la vergüenza en mi frente. Vuestro padre, Geneveva, os dirá sin duda lo que yo no me atrevo a revelaros.» «Entonces comprenderéis que cumplo con el deber que me ordena mi respeto por vos, y que obedezco a mi conciencia al deciros: «¡Olvídadme!» «Tan grande es mi dolor y tan espantosa mi desgracia, que si estuviera solo en el mundo pondría en el acto término a mi vida; pero tengo a mi madre, a mi adorable madre, que tanto ha sufrido, y debo vivir para ella!» «¡Adios, Geneveva, adios para siempre!» «ENRIQUE MERSON.»

«Mi pluma rehusa escribir mi verdadero apellido... mi pluma, no, es mi corazón! Colocadas las cartas en sus sobres, y escrito en cada uno su dirección, el joven enjugó sus ojos y llamó a Victorina.

«Habeis dicho que espera el mozo?» preguntó.

«Sí, señor; está esperando.»

«Decidle que venga.»

Un instante después el mozo de cordel entró en el despacho, con la gorra en la mano.

«Os reconozco—dijo el joven—sois el tío Anselmo, el mozo de cordel del faubourg Saint-Antoine.»

«Sí, señor; part serviros.»

«Tomad estas dos cartas, una para Monsieur Lionnet y la otra para la señorita Geneveva; es preciso que las entreguéis en propia mano, no por la portera, sino vos mismo.»

«Se hará como deseais.»

«Tomad por vuestro viaje.»

«El arquitecto quiso dar cinco francos al tío Anselmo.»

«No, señor, no;—le dijo—no teneis que darme nada, ya me han pagado con largueza.»

«Lo creo, tío Anselmo, pero no importa.»

Puesto que lo queréis en absoluto, señor... Si superais lo contento que estoy al ver que me procurais la dicha de ver a la señorita Geneveva y hablar un instante con ella.

«¡Ah! ¡queréis a la señorita Lionnet!»

«Sí, tengo por ella vivísima afección; por

os quiero también a vos, padre mío! ¡Cuánto os amo!

Y se precipitó al cuello de Mr. Lionnet, que la rodeó con sus brazos, estrechándola contra su corazón.

En aquel momento la puerta del despacho se entreabrió y apareció la cabeza de madama Lionnet.

«¡Oh, dispensadme! —dijo con voz rabiosa y sarcástica irónica,—no pensaba turbar una conferencia tan interesante. En verdad que el cuadro es conmovedor, muy conmovedor.»

La mirada de Mr. Lionnet despidió un rayo de cólera.

Pero habiéndose vuelto a cerrar la puerta casi en el acto, se encogió de hombros acompañando el movimiento con una sonrisa de piedad.

Al alejarse Mad. Lionnet gruñó entre sus apretados dientes:

«¡No, decididamente esto no puede durar más... es preciso que acabe!»

### VI.

#### Una visita a la marquesa.

Después de quedarse cuatro días en su castillo de la Pomaliere, el marqués de Premorin volvió a París, para no alejarse más.

Tres ó cuatro veces a la semana iba a pasar una hora con su antigua amiga la marquesa de Saulieu, a quien constantemente consolaba.

La vizcondesa de Mériulle y su hija eran siempre el sujeto ordinario de sus conversaciones íntimas.

La marquesa les daba cuenta de sus inquietudes y perplejidades: él la exhortaba a la paciencia y la entretenía con sus dulces esperanzas.

Una mañana, la conversación había tenido por objeto Enrique Merson, cuyo hermoso carácter había podido apreciar la marquesa, lo mismo que los nobles sentimientos del joven que le había inspirado verdadera amistad.

Era el día siguiente al del duelo y la marquesa tenía aun ante ella la tarjeta que iba a enviar a su arquitecto para felicitarle.

«El marqués había comenzado a hacer elogios del joven con mucho calor y había hablado de Mad. Merson con emoción y respeto, complaciéndose en admirar su valor, su abnegación, su ternura maternal y sus virtudes.»

La marquesa le había escuchado con satisfacción; siempre era una felicidad para ella oír hablar bien de aquellos a quienes quería.

Había notado que sombría claridad iluminaba la mirada del marqués cada vez que, hablando del duelo de Merson, había pronunciado el nombre de Mr. de Septenne.

Pero apenas le había estrafado y no había dirigido pregunta alguna al marqués concerniente al baron.

Sabia, además, que Mr. de Septenne había sido el querido de Carlota Letellier, aquella mujer que había conocido a su pérdida al desgraciado Sosthene de Premorin, y temía renovar la llaga que el marqués tenía en el corazón.

Una tarde que Mr. de Premorin hacía a la marquesa su acostumbrada visita y volvía a hablarla de sus esperanzas, que desgraciadamente tardaban en realizarse, se abrió cuidadosamente la puerta de la sala y apareció Juan.

«Señora marquesa —dijo,— Mr. Enrique Merson, vuestro arquitecto, os ruega que os digneis concederle una entrevista momentánea.»

Mr. de Premorin se levantó vivamente, y tendiendo la mano a la marquesa.

«Amiga mía —la dijo,—os dejo. «¡Por qué me abandonais tan pronto? Apenas acabis de llegar.»

«Teneis visita y temo... «No faltaba más que no pudiera hablar con mi arquitecto delante de vos.»

Dirigiéndose al ayuda de cámara: «Juan—le dijo,—rogad a Mr. Enrique Merson que espere un instante; cuando toque el timbre hacédele pasar.»

Juan desapareció.

«Amigo mío—repuso la marquesa,—sentao. ¿No me habeis dicho que nunca habiais visto a Enrique Merson?»

«Os lo he dicho y es cierto, marquesa. «Es bastante raro, pues si he de creer lo que me habeis dicho últimamente, os interesarais mucho por él y por su madre.»

«Sí, mucho.»

«Y la prueba, además, es que sois vos quien me ha recomendado a Enrique Merson como arquitecto.»

«Como lo he recomendado en todas partes donde he podido hacerlo. No necesito conocerle personalmente para llamar la atención de mis amigos sobre su talento y su mérito.»

«Evidentemente se ha mostrado digno del interés que le manifestais.»

«Por eso no necesito más que trabajar. Si su posición como arquitecto es hoy brillante, vos, marquesa, habeis contribuido con largueza a ello.»

«He hecho lo que he podido por vuestro protegido, amigo mío; hubiera querido hacer más, pues no tengo por qué ocultaros que profeso a Enrique Merson verdadera amistad.»

«La merece, marquesa. «Me alegro que mi arquitecto haya tenido la idea de venir hoy, así os ofrece la ocasión de conocerle.»

«Puede conocerse a una persona sin haberla visto nunca—replicó el marqués sonriendo.»

«Estais en ese caso con vuestro protegido Enrique Merson.»

Mad. de Saulieu fijó su mirada en el tranquilo rostro del marqués, y repuso: «Quisiera haceros una pregunta; pero... «Acabad.»

«Temo ser indiscreta.»

«Adivino, amiga mía, vuestra pregunta, y os respondo: Si me he interesado por Enrique Merson y su madre, es porque conocí a ésta en su infancia, y casi pudiera decir que la he visto nacer.»

«Entonces, ¿a vos de vez en cuando?»

«Tanto como a su hijo. Hace veintidós años que no he visto a Mad. Merson.»

Aun no hace siete meses fue asesinado en la Habana el inspector de policía señor Martín y ya hay que registrar un caso análogo asesinado el 3 de enero. La víctima esta vez fue el inspector del cuarto distrito D. Sebastian Moreu, y el hecho ocurrió en la siguiente forma, según noticias llegadas por la vía de los Estados Unidos...

porque contribuirán a la destrucción de muchos de los enemigos de estos. París, 28. No ha cesado todavía la emoción producida por el considerable número de votos que obtuvo el general Boulanger en las elecciones parciales. Se calcula que se han necesitado por lo menos 100000 francos para atender a los gastos de esta notable votación...

noticia hasta ahora de haber 4 personas muertas. Mañana salgo en tren especial para Yema con los auxilios necesarios, y desde allí haré esfuerzos para llegar a Pajares. Oviedo, 28 (12 p.).

Amas, Sr. D. José Fernandez Jimenez, tendrá lugar hoy jueves a las nueve y treinta de la noche, Versará en el salón sobre Pureza de la Lengua. Presidirá el acto el señor ministro de Fomento.

ta, los recargos arancelarios que ahora se pretenden sobre el petróleo en bruto, dan motivo para que los precios aumenten y los agricultores se vean privados del mejor medio de defensa que tienen contra la terrible plaga.

El acto del ministro de Negocios extranjeros Sr. Florens, será vivamente combatido. Los radicales pretenden que para el triunfo del ministro se ha ejercido mucha presión oficial y que sin ella hubiera salido el presidente a aquel.

París, 29. La cuestión franco-italiana continúa en el mismo estado de tirantez. El gobierno francés a pesar de las gestiones del Sr. Lillo parece resuelto a no hacer ninguna nueva concesión para llegar a una avenencia respecto del tratado de comercio.

El señor alcalde de Barcelona hace saber que las peticiones de emplazamiento en las galerías del palacio de Industria y de Ciencias, terminarán el 10 del próximo marzo.

El senador Sr. García Torres ha presentado dos enmiendas al proyecto de creación de las administraciones subalternas de Hacienda, pidiendo en la primera el artículo adicional que lo establecido respecto a la incompatibilidad de los funcionarios de aquellas oficinas en el territorio donde tengan intereses adquiridos...

El día de ayer han quedado aprobadas por la dirección general de Obras Públicas todas las certificaciones a favor de los contratistas por obras ejecutadas en el mes de enero, cuyos documentos, remitidos por los ingenieros jefes de las provincias en los días 14 al 23 del mes actual, han de servir para que la Ordenación de Pagos libere a favor de aquellos las cantidades que cada uno tiene devengadas.

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche la sesión reglamentaria, bajo la presidencia del Sr. Martínez Páez. El Sr. Obispo trató de la cuestión de los baños de Huelva, bajo el punto de vista de la higiene, aduciendo curiosos datos estadísticos y observaciones científicas muy importantes.

Nueva-York, 29. Se tienen nuevos detalles acerca del incendio del teatro de Union-Square. Cuando se declaró el siniestro, el público lo había abandonado ya.

Ha terminado la huelga de los cañeros de las obras de la Biblioteca, habiendo emprendido ayer tarde nuevamente sus trabajos en las mismas condiciones en que antes los verificaban.

Anteanoche tuvo la honra de ser recibido por S. M. la reina regente y por S. A. la infanta doña Isabel el doctor Diaz de la Quintana, Sr. M. la reina, con quien dicho doctor conversó largo rato, se mostró interesada en los trabajos científicos del joven médico, así como también S. A. la infanta, saliendo aquel complacido y con la cariñosa acogida que le dispensaron las angustias personas.

En el tribunal de la Rota se ha visto ayer mañana el recurso interpuesto por la defensa del Dr. D. Vicente Manterola, canónigo penitenciario de la catedral de Toledo, contra la sentencia dictada en primera instancia que le condenaba a cuatro años de suspensión de oficio y beneficio, de voz y voto en el cabildo, costas y demás penas de que en tiempo oportuno dimos cuenta a nuestros abonados.

Se nos ruega rectifiquemos dos noticias que dimos anteayer y que resultan equivocadas, según los informes que se nos han facilitado.

Nueva-York, 29. Un despacho de Caracas anuncia que el gobierno venezolano ha enviado 300 hombres al valle de Yuritari, donde se encuentran las célebres minas de oro.

Noticias de espectáculos. Hoy jueves tendrá lugar en Novedades una escogida función a beneficio de doña Antonia Baena.

Los oposicionistas suponen que la interrelación que hagan los republicanos en el Congreso sobre la venta a España de los duques de Montpensier a los pocos días de haberles aconsejado el Sr. Sagasta...

Los razonamientos del eminente canonista eran severos, lógicos y contundentes. No se comprendía, pues, cómo el tribunal sentenciador considerara indigno a un sacerdote de tomar parte en las deliberaciones y acuerdos del cabildo, cuando se le consideraba digno de celebrar el santo sacrificio de la misa.

La Agencia Fabra nos transmitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS. Roma, 29. Las grandes nevadas continúan dificultando la circulación de los ferrocarriles del Norte de Italia y de parte de Francia.

La situación del mercado de la Habana el día 14 de febrero era la siguiente. Oro español, movimiento. A pesar de la sequía y de escasez de brazos las noticias de la próxima cosecha de azúcar son satisfactorias.

La conferencia anunciada para el martes 21 de febrero en el Museo Pedagógico (calle de Daoz y Valarde), que no pudo verificarse por indisposición del inspector general de Bellas Artes.

En la información que ayer tarde ha celebrado la comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley relativo a los petróleos, el Sr. Rivas Moreno ha manifestado que, siendo lo gasolina el único producto eficaz para combatir la langosta.

La información que ayer tarde ha celebrado la comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley relativo a los petróleos, el Sr. Rivas Moreno ha manifestado que, siendo lo gasolina el único producto eficaz para combatir la langosta.

avitaría un dolor, por impedir que vertiera una lágrima, no sé lo que sería capaz de hacer; en fin, dadas las cosas por ella.

La carta que iba destinada a él; después, sin esperar, guiado por un criado que le abrió la puerta, penetró en la habitación que Genevieve ocupaba habitualmente.

Tras un corto silencio repuso: —Señorita Genevieve, ya sabeis lo mucho que me importa a mí saber lo que quiere y se interesa por vos; permitidme que os haga una recomendación: suceda lo que quiera, no hagáis nada sin avisarme, no toméis decisión alguna sin haberme consultado; sobre todo, señorita Genevieve, sobre todo ¡digo! lo que quieran y hagan, no consentáis jamás en casaros con el barón de Verbaise!

—¿Qué hermosa está! —Y bien, tío Anselmo, —dijo la joven, — me traeis una carta? —Sí, señorita. —¿Quién es la ha dado? —Mr. Enrique Merson. —¿Dadme la, dadme la pronto, tío Anselmo. Este entregó la carta a Genevieve. —Pero — exclamó la señorita Lionnet — ¿cómo habéis visto a Mr. Merson? —En su mismísima, señorita, adonde me envió esta mañana Mr. Lionnet para que entregara un paquete a Mad. Merson. —¡Ah! bien, ya comprendo. —Señorita Genevieve — repuso con tristeza el mozo de cordel — hoy no soy mensajero de alegría; al contrario, creo que os traigo alguna noticia dolorosa. —¡Dios mío! ¡Me asustáis! —No, no os asustéis, y puesto que todavía os queda que sufrir algunas pruebas, sed fuerte contra ellas. —No sé lo que contiene esta carta, señorita Genevieve, pero he hablado un instante con quien la ha escrito, y estoy seguro que expresa profundo dolor, y que es el eco de un grito de desesperación.

—¿Qué quiere decir eso, padre mío? — exclamó. —Que la situación nos impone cierta reserva con Mad. Merson y su hijo. —¡Sufrén, padre mío, y son desgraciados! ¡Acaso es este el momento de abandonarlos! —No he querido decir eso, Genevieve. Tranquilízate, hija mía; el padre de Enrique no ha cometido el crimen por el que le han condenado; tengo la convicción, y cuando se reconozca su inocencia...

la pena impuesta como canónica, bien como simple censura.

Dijo que el Sr. Monterola interpondrá a su debido tiempo la acción de nulidad de la sentencia, y en ella demostrará los motivos en que se funda, y por lo tanto cuando el sentenciado indicase por el medio que la ley le concede el derecho que piensa interponer este recurso, no queda otro remedio al tribunal que admitir la apelación en ambos efectos, puesto que de cumplirse la sentencia, se podría dar el caso de condenar a un inocente sin prestar audiencia. Citó en comprobación de sus asertos diferentes disposiciones de Gregorio IX, Calixto XIII, Benedicto XIV y León XIII.

Mostró que aunque el ordinario de Toledo hubiera impuesto las penas con motivo de visita y por corrección de costumbres, habría que admitir la apelación interpuesta según disposición de la sagrada congregación de Obispos y regulars en tiempo de Benedicto XIV.

Calificó la sentencia de inícuca y de falsos (abstención de aplicarles el nombre que les correspondía por respeto al tribunal) los hechos en que aquella se basaba, declarando que de tal manera se había exhibido la defensa del doctor Monterola en la sustanciación de la causa, que este hecho por sí solo envolvía el vicio de nulidad para la sentencia, pues el dicho de defensa estaba reconocido y sancionado hasta por los pueblos menos civilizados.

Terminó el Sr. Monterola su notable oración forjando suplicando al tribunal admitiese el recurso en ambos efectos.

El secretario dio lectura al informe del ministerio fiscal, que se conformó con lo solicitado por la defensa del Sr. Monterola, con lo cual se dió por visto el recurso.

El acto terminó a las doce y media.

**LA SESION DEL SENADO** de ayer 29 se abrió a las tres y diez minutos, bajo la presidencia del viceministro Sr. Zañabazo.

La concurrencia de senadores era escasa. En la tribuna pública se notaba que había mejorado el tiempo y los abonados a diario preferían tomar el sol a los debates sobre las Administraciones subalternas.

El Sr. Rojo Rojas preguntó si el decreto relativo que cesan en huelva las calcinaciones al aire libre, era acordado en consejo de ministros o redado sobre el expediente, por la sola iniciativa del ministro de la Gobernación.

El señor ministro de Hacienda rogó al señor Rojo Arana que esperase a que el decreto fuera publicado en la Gaceta, y con él en todos sus detalles, para entrar en el fondo de tan importante asunto.

El Sr. Bosch (D. Alberto) anunció una interpección al ministro de Fomento sobre el establecimiento de una piscifactoría en el Monasterio de Piedra.

Pidió al mismo ministro una relación de las cátedras que han de proveerse por oposición y por concurso, expresando las fechas de las vacantes, para poner remedio al mal de que se retrasa mucho tiempo el despacho de los expedientes respectivos en el Consejo de Instrucción pública.

El señor ministro de Fomento manifestó que remitiría los datos y que señalara día en esta semana para que se esplicase el Sr. Bosch su interpección.

El señor conde de Pallares reiteró la petición al ministro de Hacienda de unos estados relativos a la venta de bienes nacionales, afirmando que es equivocado el concepto vulgar de que los débitos al Tesoro por este concepto son de mucha importancia.

El señor ministro de Hacienda contestó satisfactoriamente, coincidiendo con la afirmación de S. S.

El mismo señor ministro de Hacienda salió una cuenta que tenía pendiente con el señor Sanz, y manifestó que todos los centros de su departamento habían puesto en conocimiento del ministro de la Guerra todas, absolutamente todas las vacantes que pudieran ocupar los sargentos.

**Orden del día.**  
El Sr. Cuesta y Santiago impugnó el artículo 1.º del proyecto de ley de administraciones subalternas, consumiendo el tercer turno.

Con estilo liso y llano abogó el orador por que en vez de establecer las administraciones, se descubriese la riqueza, a fin de que no haya un palmo de terreno sin tributar.

A pesar de ser consejero del Banco y para demostrar las grandes corrientes de miseria que hay en España, afirmó que dicho establecimiento de crédito tiene en depósitos y en cuenta corriente 41 millones más que la cantidad que asientan las existencias en metálico y que circulan billetes por valor de más de 600 millones, lo cual explica que no haya en los pueblos, a quienes de Arlanza: No es S. S. el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Fábila se suelo, se suelo. (Risa.)  
El Sr. Cuesta y Santiago contestó que varias veces había llamado la atención de sus compañeros del Banco y que había llegado el momento de hablar claro.

Se alarmó por la proporción creciente de la importación de cereales; denunció el hecho de no pagarse el timbre en las trascripciones de crédito que hace el Banco, lo cual daría un recurso para el Tesoro de 10 millones de pesetas; pidió que todo billete del Banco de 500 pesetas circule con sello móvil, y que a los que se emiten y por tanto que tanto ganan, se les exija la debida contribución.

Llevó la voz de la comisión el señor conde de Villapardierna, que consagró gran parte de su extenso discurso a justificar su actitud favorable al proyecto que se discutía a pesar de haber presidido la sección tercera, o sea, el grupo de diputados que se juramentaron para castigar los presupuestos de 1881 y todo aumento de gastos, porque a su juicio, el proyecto de las administraciones subalternas, a más de las ventajas de la descentralización producirá grandes economías al contribuyente.

Era natural la intervención en el debate del señor ministro de Hacienda, que defendió con color y elegancia la gestión del Sr. Camacho en lo relativo a la conversión de las deudas y demostró que el Banco de España no solo estaba dentro de los límites de la ley sino dentro de los que aconseja la prudencia.

Respuso las ventajas que el proyecto producirá a los contribuyentes, especialmente en lo relativo al pago de los impuestos y manifestó que era preciso apreciar su plan financiero en conjunto para reconocer que si las administraciones subalternas representan un aumento de gastos, no lo es respecto al presupuesto en general.

Una cuantas rectificaciones pusieron término a la discusión del artículo 1.º, que se aprobó en votación ordinaria, después de decir el Sr. García Torres que no pedía que se contase el número de senadores presentes y que recayese la votación nominal, para probar que no era obstructivista.

Se aprobó el art. 2.º del debate, después de retirar el Sr. Torre Villanueva, por encargo del autor, la enmienda que tenía presentada el Sr. García Martínez.

El mismo Sr. Torre Villanueva retiró la de Sr. Oliva al art. 3.º.

El Sr. García Barzanallana apoyó su enmienda pidiendo la supresión de los artículos 3.º y siguientes, hasta el 9.º inclusive, haciéndole notar que cuando el proyecto era especie de ley de empleados y estando el asunto en general sometido al Congreso, con arreglo a la ley de relaciones de los Cuerpos Colegiados no procedía deliberar sobre la materia.

Señaló varios errores de los citados artículos.

Aplaudó el pensamiento de llevar la acción central administrativa al mayor número de pueblos y de contribuyentes. Censuró la creación de las administraciones sin la dotación de personal que reclaman sus funciones, y se lamentó de que no se exija el carácter de letrados a los administradores y a los interventores.

Rectificó el Sr. García Torres, y se suspendió el debate hasta hoy.

Se levantó la sesión a las siete y cinco minutos.

**LA SESION DEL CONGRESO** de ayer 29 se abrió a las tres, presidida por el Sr. Capasont.

La Cámara ofreció un aspecto aún más desanimado que en los días anteriores por la escasez de concurrencia en los debates y en las tribunas.

El ministro de Ultramar aseguró que se había nombrado ninguna comisión para estudiar la reforma en los aranceles de Cuba, existiendo a los diputados peninsulares, sino solamente de empleados de su departamento, y por tanto, no están justificadas las alarmas de que se ha hecho eco el Sr. Canelas.

Declaró que las reformas de los aranceles indicados tiene por objeto: que las actuales produzcan lo que deben producir; que resulten protegidos los productores de artículos de primera necesidad y que se fomenten las relaciones mercantiles entre la Península y las Antillas.

Sobre este asunto se suscitó un largo debate entre el ministro y el diputado Sr. Canelas.

El conde de Torrepedra pidió que las reformas de Aduanas se hagan estensivas a la isla de Puerto-Rico.

El Sr. Alvear llamó la atención del ministro de la Gobernación sobre el hecho de haberse introducido 5000 cabezas de ganado por el puerto de Barcelona, faltando al real decreto recientemente publicado acerca de su importación.

El señor ministro de la Gobernación contestó que el ganado era procedente de Valencia y otros puntos del interior de la península.

Después se entró en el orden del día y continuó la discusión del proyecto de reforma de la ley constitutiva del ejército.

El señor general López Domínguez consumió el cuarto turno en contra, recordando que hace muchos años está clamando por las reformas en nuestro ejército, más necesitado de ellas que el ejército alemán.

Protestó, de que no le mueve a combatir estas reformas interés político alguno, pues estas una cuestión que debe tratarse inspirándose en los más altos sentimientos de patriotismo.

Hizo notar, como prueba de que el proyecto de ley no ha satisfecho a ningún militar, la oposición que por todos los que tienen asiento en la Cámara ha sido objeto, oposición racional y en modo alguno caprichosa, y en la que han tomado parte las primeras dignidades de la milicia hasta los que como el señor Ruiz Martínez (a quien felicito porque ha empezado por donde muchos acaban), se encuentran en los albores de su carrera.

En su concepto, el servicio obligatorio no obedece a principios democráticos, y prueba de ello es su adopción por Alemania, ni las condiciones de España son iguales a las de aquella nación, porque no tiene ni puede tener sus aspiraciones de preponderancia militar, ni los recursos de su Tesoro.

Comparando la organización de nuestro ejército con el de otros países, censuro que el ministro de la Guerra no haya dejado los sargentos primeros, cuyos servicios son indispensables.

Opinó que con el servicio obligatorio se tendría un ejército de 700000 hombres, y esta fuerza armada ni la necesita nuestro país, ni se podría uniformar, ni alimentar, de modo que no debe escribirse en una ley lo que no puede cumplirse ni realizarse.

Prorrogando la sesión, el ministro de la Guerra defendió a los coronales relictos en ascensos, de los cargos hechos por el señor Cárdenas, y éste, al rectificar, insistió en sus afirmaciones del día anterior.

La sesión terminó a las siete y media.

Ha sido interesante la discusión de las reformas militares, porque el general López Domínguez ha espuesto su plan reformista.

Ni la pasión ni la retórica que conmueven pasajeramente, fueron las notas de su discurso, sino un convencimiento firme espuesto con argumentos de un carácter técnico exclusivamente.

El general López Domínguez ha declarado lo siguiente: que no todas las reformas militares deben hacerse por leyes, sino precisamente por decretos aquellas que no sean del necesario conocimiento de las Cortes; que hay que ir derechamente al servicio general obligatorio, pero no con la prisa que se pide al servicio obligatorio personal; y que el cuerpo de Estado mayor aunque necesitado de reformas esenciales, debe subsistir.

Este discurso ha sido oído con mucho interés por el Congreso y por las tribunas, que estaban tan ocupadas como en los días de grandes debates políticos. Contestará a este discurso y al del Sr. Ruiz Martínez el Sr. Cárdenas, y hará el resumen del debate sobre la totalidad el ministro de la Guerra, general Cassola.

Habría discusión antes de entrar en el articulado para dos sesiones más probablemente.

Ha llegado a Madrid una comisión numerosa de aragoneses, en solicitud de que se establezca una Academia militar en Zaragoza.

La comisión ha conferenciado con los señores marqueses de Ayerbe, Lacadena, Casa-Jimenez, Calleja y otros diputados y senadores, que han ofrecido su resuelto con curso para obtener el establecimiento de la Academia en la capital de Aragón, tan poco favorecida hasta ahora por otros gobiernos.

El fiscal de la Audiencia de esta corte ha devuelto la causa seguida contra Enrique Larraz, por muerte de la que fue bailarina del teatro Real, Rosa Romero.

Considera los hechos origen del proceso constitutivos del delito de asesinato cualificado por la alevosía; no aprecia circunstancias modificativas de responsabilidad, y solicita se imponga a la Larraz la pena de cadena perpetua.

La junta de clases pasivas del magistrado que se reunió anoche bajo la presidencia del director general de Instrucción pública D. Emilio Nieto, resolvió algunas jubilaciones y varios expedientes de viudedad.

El señor ministro de Fomento ha girado ayer una visita al Instituto de Alfonso XII y la Moncloa.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley relativo al recargo de un 25 por 100 a la importación de las harinas, se ha reunido ayer tarde, pero no ha tomado acuerdo ninguno.

Por enfermedad que aqueja a nuestro amigo el Sr. Lastres, no podrá tener lugar la conferencia que para hoy jueves se había anunciado en el Ateneo.

Los diputados por Cuba se han reunido ayer tarde celebrando una comisión que estudie la reforma de los aranceles de aquella isla. A la reunión ha asistido el Sr. Balaguer.

El artículo de *El Imparcial* pidiendo la constitución de un ministerio liberal homogéneo y la preparación de los elementos democráticos y reformistas para organizar otra situación política más tarde, no ha estado a los ministeriales, ni a los aliados tampoco.

Además, se creía que siendo la base de todo en estos momentos la solución económica, más lógico hubiera sido buscar acuerdos entre los proteccionistas y entre los librecambistas de todos los campos.

De todas maneras, la política liberal no va por los rumbos que el colega desea, según las referencias más autorizadas.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier

han salido ayer tarde del expreso para Sevilla, habiéndoles pedido en la estación Sr. M. la reina regente, las infantas doña Isabel y doña Enlaila, el infante don Antonio, la archiduquesa Isabel, el ministro de Marina, los jefes de Palacio, el gobernador de Madrid y algunos señores.

En Sevilla visitarán a S. M. la reina Isabel y desde allí pasarán a Villamanrique para estar por algunos días al lado de sus nietos y de sus hijos los condes de Paris. Luego se trasladarán a su palacio de Sanlúcar de Barrameda, donde pasará el invierno.

Lo que ha dicho algún periódico, *El Imparcial*, que pensaban ir a Portugal, puede calificarse de completamente equivocado: no han pensado hasta ahora en semejante viaje.

Insistimos en que no está en Madrid el manifiesto atribuido al Sr. Ruiz Zorrilla, y en que no es exacto, aunque *El Imparcial* lo suponga, que hayan de influir en su publicación los sucesos de la política española, que seguirá por algún tiempo sin ofrecer novedades políticas.

El Sr. Sagasta ha pasado el día de ayer, mejor que el de anteyor. Ha podido abandonar al lecho.

Se cree que dentro de cinco o seis días podrá salir de casa completamente restablecido.

A última hora continuaba la mayoría y conferenciaba el jefe del gobierno con el ministro de la Gobernación, Sr. Albarada.

**A LAS SEIS DE LA MAÑANA**

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

**PRESENCIA.**—Real decreto declarando a favor de la administración una competencia sujeta entre el gobernador de la provincia de Sevilla y el juez de primera instancia de Cazalla.

**GUERRA.**—Reales decretos que en otro lugar publicamos.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden dejando sin efecto la de 11 de febrero último, por la que D. Ignacio Carbonell promovido a vigilante segundo de establecimientos penales, con destino al de Palma de Mallorca, y nombrando para este cargo a D. Roque Moassterio.

**HACIENDA.**—Real orden ampliando la habilitación de la plaza del Grao de Castellón, para introducir toda clase de artículos, excepto tejidos, coloniales, azúcar, bicarbonato y petróleo.

**GOBERNACION.**—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Tarragona, que declaró válidas las elecciones municipales de Perello, verificadas en mayo del año próximo pasado.

**POBLENTO.**—Real orden aprobando la transferencia de la concesión del ferrocarril de Ayllá, de Salamanca por Peñaranda de Bracamonte, hecha a favor de Mr. Walter Seymour.

—Otra disponiendo que se realice por administración el ensanche y reparación de la carretera de Villamaná a Madrid en esta provincia.

—Otra autorizando a D. Juan Alonso para ejecutar las obras de saneamiento de la ría de Bilbao, así como la de los muelles, embarcaderos, etc., con sujeción a las cláusulas que se expresan.

**LA AGENCIA NARRA NOS TRASMITE UNA MADRUGADA LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

**París, 29.**  
BOLESA.—Fondos franceses: 3 por 100, 82.40; 4 por 100, 106.50; 5 por 100, 106.50; Obligaciones de 1870, 497.30; Consolidados ingleses, 104.35. Última hora: 4 por 100 exterior español, 66.13 1/2.

**Clausura de la Bolsa de hoy:**  
4 por 100 exterior español, 66.84.

**París, 29.**  
El ministro de Negocios Extranjeros de Méjico ha dirigido un telegrama al ministro de aquel país en París, desmintiendo la noticia que dan los periódicos de Nueva York, relativa al envío de tropas mejicanas contra los guatemaltecos, a consecuencia de una su puesta invasión de éstos.

Añade que reina completa tranquilidad en todo el territorio mejicano.

**San Remo, 29.**  
Se asegura que los doctores Kussman y Bergman, reconociendo la gravedad del príncipe imperial de Alemania, han manifestado a la princesa imperial que puede sobrevenir una catástrofe de un momento a otro, y que lo sumo, la vida del ilustre enfermo no se prolongará más de tres meses.

**Cámara de los Diputados.**—Después de los elocuentes discursos pronunciados por los señores Flourens y Tirard, se aprobó el crédito para la embajada del Vaticano por 200 votos contra 20. Dicho crédito había sido suprimido por la comisión de presupuestos.

**París, 29.**  
El informe que el Sr. Lesseps leerá mañana ante la asamblea de accionistas del canal de Panamá, espone las dificultades que impiden terminar las obras del canal para 1889.

Entre otras cosas, dice, nos hemos visto obligados a construir esclusas, con objeto de que puedan transitar por el mismo los buques de mayor porte en 1890.

Esperando la terminación completa de las obras, anunciará la emisión inmediata de 600 millones en obligaciones.

**París, 29.**  
El marqués de Breteuil ha pronunciado hoy un notable discurso en la Cámara de Diputados.

Refiriéndose a una visita que hizo recientemente al czar en San Petersburgo, en la cual manifestó que era también amigo particular del príncipe de Gales, dijo que el canciller Bismarck es responsable de los armamentos que en la actualidad arruina la Europa.

«Cuando seamos fuertes, añadió, las alianzas vendrán sin solicitarlas.

«Debemos desear que el czar quede árbitro de la paz. Necesitamos aprovechar todas las ocasiones para demostrarle nuestras simpatías, sin exajerar estas demostraciones, haciéndole comprender que somos amigos solidos.»

El orador se felicita de que hayan desaparecido los disentimientos con Inglaterra, deseando estrechar más las relaciones amistosas.

Terminó diciendo: «Mostrémosnos que una nación que desea ardientemente la paz, pero que no teme la guerra.»

Desde esta noche, en vista del extraordinario éxito del sapele lírico, *La noche del 31*, y del escueto pedido de localidades que tiene la centauradura del teatro de Apolo para las representaciones de aquella obra, se pondrá en escena dos veces todas las noches, hasta los primeros días de la semana próxima, en los que con una función más variada y graciosa se verificará el beneficio del popular primer actor cómico D. Ramon Rossell.

Dice anoche *La Epoca*: «La novela que *El Liberal* y *La Justicia* han forjado sobre las palabras que el Sr. Cánovas del Castillo pronunció ayer en uno de los pasillos del Congreso, tiene un fin malicioso que importa destruir. El ilustre jefe de los conservadores sabe de antemano como se tergiversan los juicios más serenos y sabe transmitir por referencias infelices y sabe además con los arts de la prensa adversaria un aqueño que la cometa de ciencia ficción.»

No dijo ayer el Sr. Cánovas nada que no pudiera oír y totalmente no pudiera aceptar el Sr. Sagasta.

Empezo por dudar que la dolencia del señor presidente del Consejo, que deploraba, fuera tan grave como se decía; añadió que si se ha hecho preciso abandonar la política por breve tiempo, podía sustituirse en sus funciones otro ministro; que si, por desgracia se prolongase, quedando el presupuesto de sus funciones suspendido, dejando desatendidos los proyectos de presupuestos, y por último, que si a esa enfermedad se unían otras cuestiones políticas, en este caso el Sr. Sagasta, que tiene una mayoría resultante adicta a su persona, era

el llamado a resolver el convenio format su gobierno de la derecha, con el Sr. Martínez Campos, por ejemplo, o uno de la izquierda con el Sr. Martos.

Anoche se decía en algunos círculos políticos que era esperada muy pronto en Francia una crisis ministerial hacia la izquierda, con el predominio de la tendencia Floquet-Lauroix.

La reforma arancelaria en Cuba será probablemente presentada a la discusión de las Cortes en esta misma legislatura.

Parece que la minoría republicana hará alguna excitación al gobierno con el propósito de que sea presentado antes de dar fin al período legislativo presente, el proyecto de ley sobre establecimiento del voto amplio sufragio electoral posible.

Los posibilistas declaraban anoche que este programa del Sr. Sagasta no debe ser dificultado por ningún elemento de la política liberal y democrática.

En la semana próxima planteará una nueva interpección sobre la política de Ultramar a minorie autonomista.

El diputado por Villanueva de la Serena, Sr. Fernandez Daza, se propone insistir hoy en su pregunta al ministro de la Gobernación acerca del hecho de permitirse la introducción de ganado lanar y vacuno por Barcelona y Portugal, contraviniendo las ordenes terminantes del señor Albarada.

Astí nos dice *La Verdad*.

Afirmamos un colega ministerial que los maestros de los 33 escuelas mistas y subregionales por el Estado, de la provincia de la Coruña, no han percibido el tercer y cuarto trimestre de 1886-87, ni el primero, segundo y lo que va del tercero del año actual, en la parte que se refiere a la parte supletoria que les da el Estado.

Anoche se recibieron en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, los siguientes TELEGRAMAS:

Leon, 29 (11:20 m.).  
El gobernador civil al ministro de la Gobernación:

«Me comunico el comisario del ferrocarril que los fuertes aludes que caen sobre Pajares (Asturias), han hundido varias casas produciendo bastantes desgracias. Hasta ahora se han descubierto ni muertos ni numerosos heridos, y se cree que han de descubrirse más de los primeros bajo los escombros.

También parece que dichos aludes arrastraron varias casillas de los empleados de la vía, y se teme que hayan ocurrido desgracias en las familias que allí habitan.

Brilla en el horizonte, completamente desolado, un sopelamiento, y creo que los trabajos de español continuaran hoy con la misma actividad y actividad que ayer, y que el tren correo num. 161, que ha salido a las 10 esta mañana avanzará hasta la estación de Villamaná.

De los pueblos de esta provincia no tengo noticias, pero como ejemplar a título de curiosidad, indico que al menos en los que están en la línea férrea no deben haber ocurrido otras desgracias personales que aquellas de que he dado conocimiento.

Lugo, 29 (6:15 t.).  
Participa el director de Sanidad Marítima de Rivede, que a consecuencia de una vía de agua se ha ido a pique hoy un vapor en Cabotres.

Contiene en su viaje.  
No han ocurrido desgracias personales.

**Bilbao, 29 (6:30 t.).**  
Está espedita la vía férrea. Desde mañana circularán los trenes entre Miranda y Bilbao.

**Barcelona, 29 (2:40 t.).**  
Segun participa el capitán de la guardia civil, jefe de la línea de Matató, a las cinco y media de la mañana de ayer hizo explosión un cartucho de dinamita en una cañería de desagüe de la casa num. 59 de la calle de San Agustín de aquella ciudad, la que está habitada por D. Ignacio Rivas Mayol, viceconsul de la república argentina y administrador de la casa de los Sres. Baladía y Sala, no ocasionando la explosión ninguna desgracia personal.

Como presunto autor del atentado ha sido preso un sujeto llamado José Brillós Hernández, mayor-domo, que había dirigido ante varios escritos al Sr. Rivas amenazándole.

El señor director general de los Registros y del Notariado, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar del tomo de Estadística del registro de la propiedad últimamente publicado, trabajo notable y de gran utilidad.

El derribo del antiguo palacio de los duques de Medinaceli, cuya entrada principal se encuentra en la plaza de las Cortes y cuya subasta se verificará el 12 del actual, habrá de producir, sin duda alguna, la construcción de una magnífica barriada de casas y hoteles a la moderna, que contribuirá poderosamente a embellecer aquella zona con el ensanche de las calles de San Agustín y de Cervantes, rompimiento de esta última hasta el salón del Prado y construcción de una calle, que siendo la continuación de las del Turco y Fúcar comunicare directamente entre sí a los barrios de Almagro, Santa Engracia, Santa Bárbara, Barquillo, plaza de las Cortes y Hospital, en cuyos largos trabajos, que durarán algunos años, podrán tener colocación muchos jornaleros e industriales.

La real Academia de Ciencias Físicas y Naturales celebró anoche su sesión general ordinaria del mes de febrero, bajo la presidencia accidental del señor de la Paz Graells, por ausencia del presidente señor duque de la Victoria.

Después de la lectura y aprobación del acta de la anterior, el secretario general, Sr. Medico, dió cuenta de las publicaciones recibidas durante el mes y de las en viandas e informe de la corporación, entre las que se hallan, una sobre la *Perdurabilidad del Hierro*, remitida desde París por su autor Mr. Delaurier.

Después de la lectura y aprobación del acta de la anterior, el secretario general, Sr. Medico, dió cuenta de las publicaciones recibidas durante el mes y de las en viandas e informe de la corporación, entre las que se hallan, una sobre la *Perdurabilidad del Hierro*, remitida desde París por su autor Mr. Delaurier.

Interrogado, contestó que era agente de la autoridad, y que había disparado los dos tiros para pedir auxilio, pues iba desahogado de unos monederos falsos que, cuando lo apercebieron, echaron a correr.

El agente fue puesto en libertad por orden gubernativa.

El señor director general de Seguridad ha tenido la bondad de remitirnos un folleto que contiene la estadística de la prensa periódica; trabajo que honra mucho al centro que dirige el Sr. Iñáñez Aldecoa.

El gobernador de Guadalajara, en telegrama de ayer 29 participa que a las doce y 15 minutos de esta madrugada, se inició un fuego, localizado en una tienda de tejidos, de Pedro Sánchez, y casa propia de Ramon Corrido, calle del Cristo Rivas,

num. 2, que llegó a tomar proporciones, si bien la inmediata presencia e intervención de las autoridades y hombres buenos que a las dos de la misma tarde se apresuró a acudir, les impidió que se convirtiera en una desgracia alguna personal.

Durante el mes de octubre de 1887 se recaudaron por las aduanas de Puerto-Rico:

Por derechos de importacion, 184284.20 pesos; más que en igual mes del año anterior, 9138.61.

Por idem de exportacion, 3778.02 pesos; menos que en igual mes del año precedente, 4841.84.

Total recaudado, 190063.12 pesos; más que en octubre de 1886, 4916.77 pesos.

Anoche obsequió el general Lopez Domínguez con un espléndido banquete a los redactores de *El Resumen*, con motivo de haber entrado este colega en el tercer año de su publicación.

El Sr. Noherlesoom anuncia una bonrasca ciclónica que empezará a pasar por la América Septentrional el 2 de marzo próximo, atravesará el Atlántico con la dirección NO.—SO., al principio, y luego del SO. y al NO., teniendo su centro entre los paralelos 23 y 33, y su velocidad será la de temporal (41 kilómetros por hora).

Llegará el martes 6 a Europa.

España será invadida por dicho temporal, también el día 6, dando por resultado un tiempo borrascoso con vientos duros, principalmente de los rumbos N. O. y S. O., y lluvias, alternando con granizadas propias de la primavera. Sin probabilidades también nieves, pero en abundante cantidad.

El núcleo de la borrasca estará comprendido entre los días 6 al 12, y su duración, con carácter general, alcanzará hasta el día 13.

**Estadística del día 29.**

Cuatro pesetas:  
Contado, 66.23.  
Fin de mes, 66.20 dinero.

Barcelona: interior, 66.23.  
Exterior, 66.27.

París: exterior español, 66.91.  
Londres, 66.75.

**SUPLEMENTO**

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**  
REGALO A LOS SUSCRITORES.

Hoy repartimos a nuestros suscritores de Madrid el número de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA correspondiente a febrero.

Este número lo forman: la preciosa melodía a la Virgen de los Dolores, titulada: «Pobre Madre!», original de don Nicolás González; buena colección de tarjetas y labores e interesante y amena lectura.

**DIARIO DE AVISOS DE MADRID**  
DEL JUEVES 1.

**ALMANAQUE**

**Santo del día.**—El santo Angel de la Guarda, San Hisipo, patron de Tarilla, San Rosendo, obispo, patron del Hospital de Mondongo, Santos Antón y Euloxia, mártires, el beato Miguel Carvallo, de la O. de J., y compañeros mártires.

Sol: sale a las 6:34 y se pone a las 5:32.

CASAS DE SOCORRO

El día 23 se asistieron en las de esta Capital 90 accidentes: 23 graves, 23 leves y 44 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 23 se dio sepultura en los cementerios de esta corte a 66 personas y 5 fetos.

FUNCIONES RELIGIOSAS

La congregación de la Guardia de la parroquia de San Martín, celebra los cultos siguientes: El viernes 2 de marzo, a las ocho de la mañana, habrá misa de comunión general y el domingo 4 a las ocho, comunión general y...

por la tarde a las cinco, los ejercicios de costumbre, siendo orador el R. P. Cappa, de la compañía de Jesús.

CLASES PASIVAS

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta junta, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente en el edificio Platería de Martínez, desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan: Día 1.º de marzo.—Remuneratorias.—Coronales.—Montepío civil, letras de la H a la L. L.—Montepío militar, letras de la M a la Q. Día 2.º.—Tenientes coronales.—Comandantes.—Plana mayor de jefes, incluído brigadieres.—Montepío civil, letras de la A a la G. Día 3.º.—Montepío militar, letras de la P a la Z.—Montepío civil, letras de la I a la O.

Día 3.—Montepío civil, letras de la R a la Z.—Tropa.—Montepío militar, letras de la A a la E.—Jubilados.—Montepío civil, letras de la D a la G.—Marina.—Montepío militar, letras de la F a la L.—Cesantes.—Exclaustrados.—Socorros.—Días 9 y 10.—Mesada de supervivencia.—Residentes en el extranjero.—Altas de todas clases.—Todas las nominas.—Día 11.—Retenciones.

AVISOS UTILES

Si ustedes tienen el estómago o los intestinos perturbados, tomen ustedes algunas tazas de The Chamberlain. Es el laxante más natural y agradable. Exigida la faja azul de garantía y pedido en todas las farmacias.

No puedo más. El sentimiento estingue mi vida. Quiero detalles y compadece a tu Colina.

Z.—Sin recibir carta tuya, nada volveré a decirte. (Parece mentira). Y.—Te lo diré si antes me escribes a mi casa, o lista del correo, a S. G.

ESPECTACULOS PARA EL D.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 100 ab.—T. 1.º.—Aida.—PRINCESA.—8 1/2.—F. 100 de ab.—T. 2.º.—Par.—Serie 1.º.—El suicidio de Werther.—Un reparto desahogado.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—6.º serie.—Ferrol.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 142 de ab.—T. 4.º.—Serie 3.º.—Beneficio de D. Miguel Soler.—La llama errante.—APOLO.—8 1/2.—La noche del 2.º.—Parade y fonda.—El Marqués del Pimentón.—La noche del 3.º.

PRICE.—No se ha recibido el anuncio. MARTIN.—8 1/2.—(Compañía y empresa de variedades).—Bal masqué.—La estrella del arte.—Los abrosos.—Los canarios de esta. NOVEDADES.—8 1/2.—Pillippo.—La Capilla de Lanusa.—Los delirios de amor (monólogo).—Los dos sordos.

LARA.—8 1/2.—T. 2.º. Impar.—En plena luna de miel.—La mujer del sereno.—Mam'zelle Nitouche.—(Segundo acto).

ESLAVA.—8 1/2.—El alcalde interino.—Comunicaciones.—Casa editorial.—Los infantes.

PRECIADOS, 70, HOY 44 LA FUNERARIA Sociedad de Pompas fúnebres, antigua casa Fernández y Soler, fundada en 1867. Única que posee los ferretos de hierro galvanizado y madera con interior de cobre y otros metales, ricamente tapizados interior y exteriormente, etc., etc., etc., preparados por un nuevo sistema estilo americano. TELEFONOS NUMS. 225, 930 Y 1019.

LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES. vende siempre a PRECIOS SUMAMENTE baratos. (NO CONFUNDIR EL NUMERO Y NOMBRE). 24 ARENAL 24 MEDEL TELEFONO NUMERO 214.

BRASERO SIN TUFO y cok del gas, de A. Torres. Jerte, 4 (San Francisco) Santa Clara, 6; teléfono 830. Es a casa necesita adquirir 10000 hectolitros de orujo de cañita carbonizada. Espera proposiciones.

LA PESETA El jueves día 1.º de marzo nueva esoposición. LA PESETA vende artículos que están al alcance de todas las clases de la sociedad. LA PESETA, los géneros que vende proceden de quiebras, y por lo tanto en todas partes los venden a doble precio. LA PESETA vende a mitad de precio, pero sin rebaja. LA PESETA está en la calle del Cármen, 12, debajo de la iglesia.

DINERO En el acto con gran reserva sobre muebles y coches sin pagar, pianos, sillas y otras garantías. De 9 a 1 y de 6 a 8.—Tetuan, 15, 2.

ANTIGUEDADES Preciosos objetos artísticos de diversas épocas. Los que necesitan adquirir para la Exposición de Barcelona, pueden verlos en la calle de la Salud, 10, Madrid. Su dueño, Antonio Domínguez.

SE VENDEN JUNTOS O SEPARADO, cuatro solares de 4 5000 pies, próximamente, situados junto a la Gloria de Bilbao. Darán razón en la calle del Cármen, fondo de los Reales de Oro, cuarto núm. 19, de 12 a 1 y de 7 a 8.

POR CINCO PESETAS Nunca se ha visto hasta hoy un ROSARIO de macar con engarce en plata de ley. Grande y variado surtido. La más alta novedad en rosarios. Carmen, 9 y 11, joyería, 1.

PARA CUARESMA Y SEMANA SANTA Gran surtido en toda clase de rosarios, en plata, dorada y oro, con las de novedad y zarza. Precios, nunca vistos. Carmen, 9 y 11, joyería.

Séptimo aniversario. EL SEÑOR D. JUAN SANTIBANES y Gürtler falleció en Valladolid el día 1.º de marzo de 1881.

LUZ ELECTRICA Pidase catálogos, enviando 30 céntimos al Dr. de las oficinas de Publicidad, Barcelona, Tallers, 2. PIANO LANCE. LEGANTOS, 32.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 3 de marzo en la iglesia de la Buena-Dicha serán aplicadas por el alma de dicho señor.

KENIVISA Quita instantánea mente el dolor de muelas. Venta en todas las farmacias. Por mayor, M. García, Capitanes, 1, duplicado, Madrid.

ABONOS MINERALES DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA Dirección general: Madrid, P. eclados, 3.º, 1.ª dcha., y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

HUESPEDES SE ADMITEN en casa de REINA, 45, bajo dcha. 1.

ABONOS COMPLETOS de diferentes clases para cereales, huertas, viñas, olivos, naranjos, pimientos, etc., etc., a 30 y 32 pesetas los 100 kilogramos, comprendido el saco y puesto en cualquiera estación de ferro-carril ó puerto de mar de España.

SE VENDEN MUY BARATO ALASZAN inglés de tiro. Atocha, 103, portera.

LA MONCLOA El depósito de esta fábrica se ha trasladado a la calle del Arrenal, número 22. En él encontrará el público los artículos de cristal y vidrio a precio de fábrica.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SIERRAS de lujo. Reina, 6, bajo.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SIERRAS de lujo. Reina, 6, bajo.

LA SOLEDAD EFECTOS FUNEBS SU UNICO DESPACHO 10-DESENGANO-10 ADMINISTRACIONES de líneas hay varias variantes en la corte y en provincias, una se genera particular, dos planes de prácticos es la navegación y algunos otros destinos particulares de importancia con buenos sueldos todos. Dirigido, los de provincias incluyendo sellos, a don A. Martínez, director de la ACTIVIDAD, Sevilla, 11, 2.º, Madrid, de 3 a 5.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SIERRAS de lujo. Reina, 6, bajo.

LA SOLEDAD EFECTOS FUNEBS SU UNICO DESPACHO 10-DESENGANO-10 ADMINISTRACIONES de líneas hay varias variantes en la corte y en provincias, una se genera particular, dos planes de prácticos es la navegación y algunos otros destinos particulares de importancia con buenos sueldos todos. Dirigido, los de provincias incluyendo sellos, a don A. Martínez, director de la ACTIVIDAD, Sevilla, 11, 2.º, Madrid, de 3 a 5.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SIERRAS de lujo. Reina, 6, bajo.

LA SOLEDAD EFECTOS FUNEBS SU UNICO DESPACHO 10-DESENGANO-10 ADMINISTRACIONES de líneas hay varias variantes en la corte y en provincias, una se genera particular, dos planes de prácticos es la navegación y algunos otros destinos particulares de importancia con buenos sueldos todos. Dirigido, los de provincias incluyendo sellos, a don A. Martínez, director de la ACTIVIDAD, Sevilla, 11, 2.º, Madrid, de 3 a 5.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SIERRAS de lujo. Reina, 6, bajo.

LA SOLEDAD EFECTOS FUNEBS SU UNICO DESPACHO 10-DESENGANO-10 ADMINISTRACIONES de líneas hay varias variantes en la corte y en provincias, una se genera particular, dos planes de prácticos es la navegación y algunos otros destinos particulares de importancia con buenos sueldos todos. Dirigido, los de provincias incluyendo sellos, a don A. Martínez, director de la ACTIVIDAD, Sevilla, 11, 2.º, Madrid, de 3 a 5.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SIERRAS de lujo. Reina, 6, bajo.

LA SOLEDAD EFECTOS FUNEBS SU UNICO DESPACHO 10-DESENGANO-10 ADMINISTRACIONES de líneas hay varias variantes en la corte y en provincias, una se genera particular, dos planes de prácticos es la navegación y algunos otros destinos particulares de importancia con buenos sueldos todos. Dirigido, los de provincias incluyendo sellos, a don A. Martínez, director de la ACTIVIDAD, Sevilla, 11, 2.º, Madrid, de 3 a 5.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SIERRAS de lujo. Reina, 6, bajo.

LA SOLEDAD EFECTOS FUNEBS SU UNICO DESPACHO 10-DESENGANO-10 ADMINISTRACIONES de líneas hay varias variantes en la corte y en provincias, una se genera particular, dos planes de prácticos es la navegación y algunos otros destinos particulares de importancia con buenos sueldos todos. Dirigido, los de provincias incluyendo sellos, a don A. Martínez, director de la ACTIVIDAD, Sevilla, 11, 2.º, Madrid, de 3 a 5.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SIERRAS de lujo. Reina, 6, bajo.

LA SOLEDAD EFECTOS FUNEBS SU UNICO DESPACHO 10-DESENGANO-10 ADMINISTRACIONES de líneas hay varias variantes en la corte y en provincias, una se genera particular, dos planes de prácticos es la navegación y algunos otros destinos particulares de importancia con buenos sueldos todos. Dirigido, los de provincias incluyendo sellos, a don A. Martínez, director de la ACTIVIDAD, Sevilla, 11, 2.º, Madrid, de 3 a 5.

D.ª FELIPA IRIGORAS, VIUDA DE ORAA. ha fallecido hoy 29 de febrero a las 3 de la mañana. Sus desconsolados hijos Ramon, Martina y Bonifacia, hijos políticos, nietos, su prima, hermana política, sobrinos y demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 1.º de marzo a las 11 de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Fuencarral, 32 apdo., al cementerio de la sacramental de San Justo y Pastor, de esta corte, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.—Nútre y fortalece mucho. Ademas cura la Tisis. Cura la Escrofula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura los Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y le aportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

THE FUNERAL 60-ALCALÁ-60. TELEFONOS 301, 316 Y 2.157. La única y exclusiva empresa que posee patente por veinte años para la fabricación y venta en España de los nuevos ferretos-arca de hierro galvanizado, cubiertos interior y exteriormente de breá y minio. Unico depósito en Madrid: 60, ALCALÁ, 60.

ABONOS MINERALES DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA Dirección general: Madrid, P. eclados, 3.º, 1.ª dcha., y provincia de Málaga, Fuente-Piedra. ABONOS COMPLETOS de diferentes clases para cereales, huertas, viñas, olivos, naranjos, pimientos, etc., etc., a 30 y 32 pesetas los 100 kilogramos, comprendido el saco y puesto en cualquiera estación de ferro-carril ó puerto de mar de España.

LA MONCLOA El depósito de esta fábrica se ha trasladado a la calle del Arrenal, número 22. En él encontrará el público los artículos de cristal y vidrio a precio de fábrica. Servicios de mesa para 6 personas desde 20 pesetas. Decena de copas desde 2 pesetas 50 céntimos. Tubos inmejorables de todas medidas desde 1 25 pesetas docena.

DON AGUSTO MOSQUERA Y FERNANDEZ DIPUTADO A CORTES Y ABOGADO falleció el día 21 de febrero de 1888. R. I. P. Su afilida viuda D.ª Josefina Pereda, sus desconsolados padres los Excmos. Sres. D. Tomás M. Mosquera y D.ª Amalia Fernandez, hermanos, madre política D.ª María Segura, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

D.ª ADRIANA DE PARRELLA Y BAYO HA FALLECIDO el 29 de febrero a las ocho de la mañana. S. G. H. Su desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida. La conducción del cadáver tendrá lugar el jueves 1.º de marzo, a las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Oreda núm. 3, a la Sacramental de San Justo.

LA SOLEDAD EFECTOS FUNEBS SU UNICO DESPACHO 10-DESENGANO-10 ADMINISTRACIONES de líneas hay varias variantes en la corte y en provincias, una se genera particular, dos planes de prácticos es la navegación y algunos otros destinos particulares de importancia con buenos sueldos todos. Dirigido, los de provincias incluyendo sellos, a don A. Martínez, director de la ACTIVIDAD, Sevilla, 11, 2.º, Madrid, de 3 a 5.

SINGER MAQUINAS PARA COSER 23-CARRETAS-25 MADRID SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

Primer aniversario LA SEÑORA DOÑA ISABEL GARCIA DE LEANIZ DE PEÑA falleció el 1.º de marzo de 1887. Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Visitación (plaza de las Salesas) el jueves 1.º de marzo serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau Lauro del Instituto de Francia. Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colorados, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Conatosencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre por consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias. Ni constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. Una copa en las comidas. Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y C.ª de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Perfumeria - Oriza L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207 ESS-ORIZ-SOLIDIFICADA PERFUMES CONCRETOS INVENCIÓN GÉNICIA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están mezclados en frasquitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se los puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados. Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores a los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIBERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAJES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES y a todos los Objetos de Bopa blanca, de Papelería, etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado a las Personas que lo pidan.

LA EXCMA. SEÑORA D.ª MARIA DEL ROSARIO BERNUY Y AGUAYO DE PEREZ DE BARRADAS Marquesa viuda de Penafior, Cortes de Graena, Grande de España, etc. ha fallecido el día 16 del corriente. R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR D. JOSE CASANI Y CRON CONDE DE MATHIAN HA FALLECIDO EN TOULOUSE (FRANCIA) EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1888. Sus hijas, hijos políticos, nietos, hermano, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas devotas se sirvan encomendarle a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO LA ILMA. SEÑORA DOÑA CAROLINA GONZALEZ DE VEEA DE AGUIAR falleció el día 2 de marzo de 1887. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 1.º de marzo en la iglesia de San Antonio del Prado, Jesús, Salesas Reales, Descalzas, Concepción Jerónima, parroquias de San Justo y San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha Excm. Señora. El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. ha concedido 100 días de indulgencia por cada misa, parte de rosario, estación ó Padre Nuestro que recen los fieles en sufragio por el alma de la referida señora.

EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO JAVIER QUIROGA Y LOSADA falleció el día 1.º de marzo de 1887. R. I. P. Su madre la Sra. D.ª Carmen Losada y Miranda, viuda de Quiroga; sus hermanos y hermanos políticos señores marqueses de Sta. María del Villar y condes de Canalejas; sus tíos, tíos políticos y primos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren en dicho día en las iglesias parroquial de San Martín y Sta. Catalina de los Donados, serán aplicadas por el alma del finado. El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de S. S. en estos reinos se ha servido conceder 80 días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis de Madrid-Alcalá hizo igual concesión de 40 días por cada uno de los actos expresados, y si el santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del difunto, 40 días más por cada uno de los misterios.

LA ILMA. SEÑORA DOÑA CAROLINA GONZALEZ DE VEEA DE AGUIAR falleció el día 2 de marzo de 1887. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 1.º de marzo en la iglesia de San Antonio del Prado, Jesús, Salesas Reales, Descalzas, Concepción Jerónima, parroquias de San Justo y San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha Excm. Señora. El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. ha concedido 100 días de indulgencia por cada misa, parte de rosario, estación ó Padre Nuestro que recen los fieles en sufragio por el alma de la referida señora.

EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO JAVIER QUIROGA Y LOSADA falleció el día 1.º de marzo de 1887. R. I. P. Su madre la Sra. D.ª Carmen Losada y Miranda, viuda de Quiroga; sus hermanos y hermanos políticos señores marqueses de Sta. María del Villar y condes de Canalejas; sus tíos, tíos políticos y primos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren en dicho día en las iglesias parroquial de San Martín y Sta. Catalina de los Donados, serán aplicadas por el alma del finado. El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de S. S. en estos reinos se ha servido conceder 80 días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis de Madrid-Alcalá hizo igual concesión de 40 días por cada uno de los actos expresados, y si el santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del difunto, 40 días más por cada uno de los misterios.

PRIMER ANIVERSARIO LA ILMA. SEÑORA DOÑA CAROLINA GONZALEZ DE VEEA DE AGUIAR falleció el día 2 de marzo de 1887. R. I. P. Su desconsolado esposo el Ilmo. Sr. D. Liberato Verea de Aguiar, sus hijos doña María, doña Herminia y D. José, su hijo político el teniente de navío D. Francisco Escudero, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Los Excmos. é Ilmos. señores Nuncio de Su Santidad y obispo de Madrid-Alcalá, conceden 80 y 40 días de indulgencias respectivamente a todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del santo rosario que rezaren en sufragio por el alma de dicha señora en particular y por las del Purgatorio general; y si dicho rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia de la finada, cuarenta días más por cada uno de los misterios.

EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO JAVIER QUIROGA Y LOSADA falleció el día 1.º de marzo de 1887. R. I. P. Su madre la Sra. D.ª Carmen Losada y Miranda, viuda de Quiroga; sus hermanos y hermanos políticos señores marqueses de Sta. María del Villar y condes de Canalejas; sus tíos, tíos políticos y primos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren en dicho día en las iglesias parroquial de San Martín y Sta. Catalina de los Donados, serán aplicadas por el alma del finado. El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de S. S. en estos reinos se ha servido conceder 80 días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis de Madrid-Alcalá hizo igual concesión de 40 días por cada uno de los actos expresados, y si el santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del difunto, 40 días más por cada uno de los misterios.